



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

84/1993

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto parcial interpuesto por el Departamento Ejecutivo, a través del Decreto Municipal 49/2019, de fecha 8 de enero del mismo año, a la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2018, por medio de la cual se modificaba el artículo 493 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N.º 1494.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 06 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/03/2019.-

CO

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia